

Boletín Informativo

Año: 2026 Mes: Marzo Número: 11

Extensión de vigencia del examen psicofísico integral (licencia federal)

Estimados agentes y socios comerciales:

Ante la saturación y rezago en la asignación de citas en las unidades médicas de la **SICT** y de terceros autorizados para la realización del **Examen Psicofísico Integral (EPI's)**, en Quálitas hemos establecido las siguientes consideraciones con el fin de garantizar el servicio a nuestros asegurados **extendiendo la fecha hasta el 30 de junio de 2026**.

En unidades de carga no se aplicará penalización cuando:


- La **licencia esté vencida** y el conductor presente comprobante vigente de cita para examen médico tramitado antes del vencimiento, junto con el recibo de pago de derechos.
- El conductor haya sido determinado como **no apto** y presente comprobante vigente de cita para examen médico tramitado antes del vencimiento, junto con el recibo de pago de derechos.

En unidades de Servicio Público de Transporte de Pasajeros se dará precedencia cuando:

- **La licencia o refrendo esté vencido** y el conductor presente comprobante vigente de cita para examen médico tramitado antes del vencimiento, junto con el recibo de pago de derechos.

Nota: En caso de no presentar comprobante vigente de cita tramitado antes del vencimiento de la licencia y recibo de pago de derechos, se aplicará lo establecido en las Condiciones Generales.

Ejemplo de: Cita médica



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TRÁMITE DE CITAS
POR INTERNET

FICHA DE CITA

NOMBRE	
CURP	
RFC	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	INFORMACIÓN DEL USUARIO
MODO DE TRANSPORTE	AUTOTRANSPORTE
CATEGORÍA	ÚNICA
PUESTO	PUESTO DE CATEGORÍA ÚNICA
TRÁMITE	REVALIDACIÓN
NÚMERO DE CITA	
UNIDAD MÉDICA	U.M. DURANGO
AÑO	2025
MES	OCTUBRE
DÍA	27
HORA	07:00:00
FOLIO	

REQUISITOS

Documentos para Integración de Expediente (obligatorios)

1. Vale de Servicios
2. Declaración de Salud
3. Consentimiento Informado

Documentos de Identidad Obligatorios

1. Cita Impresa.
2. Identificación oficial (INE, Cartilla de Servicio Militar o Pasaporte Vigentes).
3. Acta de nacimiento original en caso de expedición. Copia de acta de nacimiento en caso de exámenes subsecuentes.

